

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **5335** AGUAS DE ROTA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 15 de marzo de 2018 en la Junta General Extraordinaria Universal de Aguas de Rota Empresa Municipal, S.A. se acordó:

La transformación de la Sociedad Anónima (Aguas de Rota Empresa Municipal, S.A.) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Movilidad y Desarrollo Urbano Sostenible, S.L.", con aprobación de sus nuevos estatutos Sociales.

Así mismo se hace público que, con fecha 12 de junio de 2018 en la Junta General Extraordinaria de Aguas de Rota Empresa Municipal, S.A., se ratifica la aprobación del correspondiente balance de transformación a fecha 30/09/17 que fue acordada en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 15 de marzo de 2018.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por el único socio de la Sociedad, que representa el 100 por 100 del capital social, por lo que no existe derecho de separación de los accionistas. Asimismo se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Rota, 12 de junio de 2018.- Miguel Fuentes Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A180040670-1